

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

## CERTIFICADO Nº209/2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 11 de mayo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión de ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN, en relación con los planteamientos de la Red de Artistas y Técnicos de Tarapacá Solidario, R.A.T.T.A.S. Nueva orgánica en la región de artistas y técnicos en las artes y la cultura. Reactivación de mesas de diálogo y trabajo, en orden a:

1.- Oficiar a la Seremi de las CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, a fin de manifestar el interés del cuerpo colegiado de financiar un programa que pueda apoyar a los artistas y cultores de la región.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota a los llamados a viva voz.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr., Rubén López Parada presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 14 de mayo de 2021.-

WILLIAM MILES VEGA ABOGADO MINISTRO DE FE SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ